



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 082 -2013-SUNARP/SG**

Lima, 27 DIC. 2013

VISTO: el Informe N° 276-2013-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 017-2013-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, mediante las Resoluciones N° 054;055;059;067;070;082;087;098;100;104;112;118;123;136;137;147;154;169;177;185;188;204;211-2013-SUNARP/GG y las Resoluciones N° 003;005;015;019;032;037;047;054 y 055-2013-SUNARP/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Informe N° 276-2013-SUNARP/OGA-OAB elaborado por la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la exclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el referido informe la Jefatura de Abastecimiento ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Exclusión de tres (03) procesos de selección por el monto de **S/.159,700.00** (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles); los mismos que se detallan en el Anexo Único, de la presente Resolución;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN de fecha 06 de Julio 2007, la Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN de fecha 16 de Octubre 2013 y, con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Administración de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013 – Sede Central, de acuerdo al Anexo Único: “Procesos de Selección Excluidos”, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.




CARLOS ALBERTO DÍAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

CADCH/jasm

ANEXO UNICO



B) MONITOREO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) AÑO : 2013
B) RUC : 208172569

C) SIGLAS : SUNARP
F) ALCALDÍA : JUSTICIA
Versión : 34

D) UNIDAD EJECUTORA : UG 031
E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN : RESOLUCION

N.º	ITEM UNICO	PRECIO DENTS	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
18	1-3	0-10	ADS	Servicios	CURSO DE ACTUALIZACION, DERECHO CIVIL, ARGUMENTACION JURIDICA, CONSTITUCIONAL Y DE	73,700.00	1,50LES	RDPR	MARZO	0, Concesionaria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	31
22	1-9	0-10	AMC	Servicios	SERVICIO DE FORMALIZAR COMUNIDADES	16,000.00	1,50LES	RDPR	ABRIL	0, Concesionaria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	31
28	1-5	0-10	AMC	Servicios	PLATAFORMA VIRTUAL PARA CAPACITACION	70,000.00	1,50LES	RDPR	ABRIL	0, Concesionaria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	31

03 EXCLUIDOS

159,700.00



